D/ 3436

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13059309 Montevideo, 15 ENE 2014

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de julio de 2012 (número interno 90.498).----------

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo al Aerotécnico de 1ra. Marcelo Dos Santos, para integrar el Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUASU", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 23 de enero de 2012 hasta el 30 de abril de 2013.----------

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que la citada Misión Oficial, se cumplió desde el 1ro. de mayo hasta el 31 de diciembre de 2013, acorde a los requerimientos de dicha Organización.----------

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de julio de 2012 (número interno 90.498), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Aerotécnico de 1ra. Marcelo

Dos Santos, se cumplió desde el 23 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013.----------

2do.- Abonar por el período que se amplió la Misión Oficial confiada, la suma total de $ 53.600,64 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil seiscientos con 64/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".----------

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.----

JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República